

Sigchos a, 04 de septiembre de 2014.

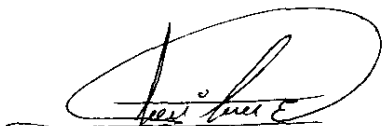
Señora
EMMA LUCIA LLANGANATE LUCERO
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía D&M CONSTRUCTORES DANMONCONSTRU S.A., otorgada en la Notaria Primera del cantón Ambato el cuatro de septiembre del año dos mil catorce, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía D&M CONSTRUCTORES DANMONCONSTRU S.A., por un período de TRES años de acuerdo al artículo catorce del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones, sin perjuicio de los establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías, y las demás funciones señaladas en el estatuto.

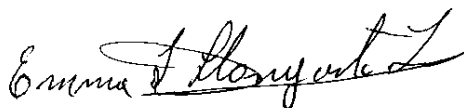
La compañía D&M CONSTRUCTORES DANMONCONSTRU S.A., se constituyo mediante escritura pública de cuatro de septiembre del año dos mil catorce otorgada ante el Doctor. Wilson Ramiro Mayorga Mayorga Notario Primero del cantón Ambato.

Atentamente,



EDWIN DANIEL CHILIBUQUINA LLANGANATE
GERENTE GENERAL

Sigchos, a 04 de septiembre de 2014. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía D&M CONSTRUCTORES DANMONCONSTRU S.A.



EMMA LUCIA LLANGANATE LUCERO

Cédula No. 180139030-1

Dirección: Parroquia La Matriz Sector Pilacoa, a dos Km. del Centro de Sigchos Vía a Insinlivi

Teléfono: 0995602952

Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA D&M CONSTRUCTORES DANMONCONSTRU S.A.**, bajo la Partida número **TRES (3).**- a fojas dos vuelta (2), y tres (3).- del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.**- de este año; **TOMO UNO**, y anotado bajo el número **CINCO (5)**, del Repertorio llevado en esta misma fecha.- **Sigchos**, a diez de septiembre del dos mil catorce.- **EL REGISTRADOR. DR. Marco Hidalgo ESTRELLA.**



**REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON
SIGCHOS**

